

La Diputación navarra insta al Gobierno vasco para que retire su escudo del emblema de Euskadi

F. G., Pamplona

La Diputación Foral de Navarra, en su última sesión plenaria, ha acordado reiterar al Gobierno vasco la petición formulada en noviembre de 1980, para que retire de su emblema el escudo de Navarra, que figura junto a los de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya. La Diputación de Navarra solicita al Gobierno vasco que derogue o anule la disposición por la que el *laurak-bat* (los cuatro en uno), escudo en el que figuran Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, fue designado como emblema oficial de la comunidad autónoma vasca.

La Corporación Foral ha indicado al Gobierno vasco que atienda esta petición, ya que, en caso contrario, planteará el conflicto de competencias o atribuciones ante el Tribunal Constitucional.

Este mismo requerimiento fue formulado al Gobierno vasco en noviembre de 1980, sin que la Diputación de Navarra obtuviera una respuesta, por lo que presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional, que no fue admitido a trámite por defectos formales.

La Diputación Foral de Navarra argumenta que no existe título jurídico alguno que ampare la utilización, por parte del Gobierno vasco, del escudo de Navarra, en tanto el pueblo navarro «no decida, previo cumplimiento de los trámites constitucionales, su incorporación a la comunidad autónoma del País Vasco».